

**JUNTA DE EXTREMADURA****Consejería de Educación y
Formación Profesional****ANEXO II****AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES****Nombre del centro** _____**Localidad** _____ **Provincia** _____**DATOS FAMILIARES REFERIDOS A** _____**(Relación de todos los miembros de la unidad familiar)**

Parentesco	(1)*	NIF	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	¿Aportó en 2024 ingresos a la unidad familiar? SÍ/NO
Tutor1					
Tutor2					
Hijos					

*Indicar con una X en la columna (1) los hijos, matriculados en este centro, para los que se solicita material escolar y libros de texto.

El órgano gestor recabará de oficio las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica y Seguridad social de la unidad familiar cuando se hubiese concedido autorización expresa. En el caso de que la persona interesada no autorice expresamente, queda obligada a aportar la referida documentación.

En cuanto al nivel de renta de la unidad familiar y las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, el órgano gestor recabará de oficio dicha información cuando se hubiese concedido autorización expresa marcando al efecto las casillas que figuran en este anexo. En el caso de no haberse concedido la autorización, deberá aportarse la referida documentación.

Cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información de carácter tributaria necesaria para la acreditación de la renta, el solicitante deberá aportar certificación de haberes, declaración jurada o demás documentos que justifiquen la renta de la unidad familiar.



Tutor1 Fdo.:	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel derenta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
Tutor2 Fdo.:	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel derenta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
Fdo.:	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
Fdo.:	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
Fdo.:	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	☐ AUTORIZO A que se recaben de oficio, los datos relativos a las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

En caso de no autorizar las anteriores comprobaciones, deberán aportarse junto con la solicitud los certificados acreditativos correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Formación Profesional le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Formación Profesional, con la finalidad de gestionar las ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. Será de aplicación la normativa en materia de archivos y patrimonio documental. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Educación (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 2ª Planta 06800 Mérida)

**SR. DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COMPLEMENTARIOS**